



Idepro IFD revoluciona las microfinanzas bolivianas con innovadora Aplicación móvil

La Paz, 17 de agosto de 2023.- Idepro Desarrollo Empresarial, lanzó al mercado una innovadora aplicación móvil que revolucionará las microfinanzas en Bolivia y marcará un nuevo rumbo en la inclusión financiera en el país sudamericano.

La aplicación posibilitará que los dispositivos móviles se conviertan en herramientas financieras al permitir el acceso simple y efectivo al ahorro y la inversión a todos los bolivianos sin ninguna restricción.

“Presentamos una solución financiera que rompe paradigmas y las barreras tradicionales al abrir de par en par, las puertas del sistema financiero a quienes no podían acceder a servicios formales”, explicó el Gerente General de Idepro IFD, Rodolfo Medrano, en el lanzamiento de la aplicación en la ciudad de La Paz.

Al evento asistieron el presidente del Banco Central de Bolivia, Edwin Rojas, altos ejecutivos del sistema financiero y microfinanciero e invitados especiales.

Con nuestra innovadora **App Idepro**, agregó Medrano, “reposicionaremos a Bolivia como líder en la inclusión financiera”.

La aplicación surge de una poderosa alianza entre Techreo, una Fintech creativa mexicana con amplia experiencia en el desarrollo de soluciones financieras, e Idepro IFD, líder en innovación en el sistema microfinanciero boliviano.

En la primera de las tres etapas de esta revolucionaria aplicación los usuarios podrán ahorrar e invertir sin límites.

Antes de nuestra App, explicó Medrano, para invertir en un Depósito a Plazo Fijo (DPF) se requería de mucho dinero y completar largos trámites y solo se podía contar con los ahorros invertidos y la rentabilidad después de mucho tiempo.

Ahora, con la aplicación móvil de Idepro IFD, se podrá abrir un DPF desde el celular sin mayores trámites, se podrá generar un DPF desde 100 bolivianos, se podrán realizar retiros mensuales de los retornos y, en todos los casos, se gozará de la mejor tasa de interés vigente en el mercado.

Además, la **APP Idepro** posibilitará que los ahorristas realicen transacciones rápidas y seguras desde su celular a través de códigos QR o transferencias de su cuenta de ahorro.

El énfasis en el ahorro se debe a que es fundamental para que las personas y las familias dispongan un respaldo para el futuro.

Pero su relevancia va más allá. Es vital para las economías porque permite desarrollar la actividad productiva y generar oportunidades para los emprendedores.

INCLUSIÓN FINANCIERA



Con esta innovadora Aplicación que presenta Idepro IFD se profundizará la inclusión financiera porque facilitará el acceso a servicios financieros a mujeres y jóvenes, principalmente, y para su utilización no se requiere ninguna experiencia financiera.

“Buscamos que todos los bolivianos, independientemente de su género o edad, tengan acceso a oportunidades financieras que les permitan alcanzar sus metas y sueños”, dijo Medrano.

En la segunda fase, la App habilitará un poderoso botón de crédito digital que facilitará el acceso al crédito de manera sencilla y rápida.

En la tercera etapa los clientes de la entidad financiera podrán acceder a microseguros diseñados para que, de manera simple y económica, las familias bolivianas tengan la cobertura de un seguro.

FOMENTO A LA MICROEMPRESA

Esta revolución en las microfinanzas permitirá que los ahorros de los bolivianos desarrollen y generen oportunidades para los micro y pequeños productores bolivianos, en beneficio de la economía nacional.

“Nuestra App permitirá que Idepro Desarrollo Empresarial se convierta en el puente que conectará a jóvenes y mujeres productores, principalmente, con un mundo ilimitado de oportunidades financieras”, agregó el Gerente General de Idepro IFD.

IDEPRO

Idepro Desarrollo Empresarial es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que opera en el país desde 1991 aportando a la generación de oportunidades y al el crecimiento y diversificación de los sectores productivo y microfinanciero bolivianos.

Cuenta con 30 oficinas a nivel nacional y concentra su actividad en los micro y pequeños empresarios de los ámbitos rural y urbano, los pequeños productores, artesanos, emprendedores y comerciantes y trabajadores dependientes, asalariados o trabajadores por cuenta propia.